



CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PROPUESTA DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2012.

Siendo las 10 horas del día diecisiete de Diciembre del año dos mil doce, en el Paraninfo de la Universidad de Málaga, se reúnen en sesión ordinaria los integrantes de Claustro, relacionados a continuación, bajo la presidencia de la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, D.^a Adelaida de la Calle Martín, asistida por D. Miguel Porras Fernández, que actúa como Secretario.

Verificada la lista de asistentes, se constata que entre los presentes hay mayoría suficiente para considerar válida esta sesión.

Relación de asistentes:

ABAD GUERRERO, ISABEL MARÍA	CASADO CORDÓN, JUAN
ACEBAL EXPÓSITO, MARÍA DEL CARMEN	CASTELLÓN SERRANO, ALBERTO
ÁGUILA OBRA, ANA ROSA DEL	CERVERA MARÍN, JOSÉ ANTONIO
AGUILAR GALLARDO, ALFONSO JESÚS	CISNEROS RUIZ, ANA JOSÉ
AGUILERA VENEGAS, GABRIEL	COLOMER REAL, LUIS
ALMARAZ CARRETERO, JULIÁN	CORDERO ORTEGA, PABLO JOSÉ
ALONSO CALERO, JOSÉ MARÍA	DÁVILA ARIAS, GUADALUPE
ALONSO CARRIÓN, FRANCISCO JOSÉ	DE LA CALLE MARTÍN, ADELAIDA
AMORES TRUJILLO, FRANCISCO	DÍAZ BARBADO, MARÍA ÁNGELES
ANDINA DÍAZ, ASCENSIÓN	DIAZ RODRÍGUEZ, MANUEL
ARJONA JIMÉNEZ, JOSÉ ALBERTO	DOBLAS ARREBOLA, SALVADOR
ATENCIÓN PÁEZ, RAFAEL	DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, RAFAEL
BAENA CRIADO, JESÚS MANUEL	ERADES PINA, CORAL
BAEZ GÓMEZ, JOSÉ ENRIQUE	ESPADA LARA, NAZARET
BALLESTEROS VICENTE, FRANCISCO JAVIER	ESTEBA RAMOS, DIANA
BARCO MORENO, RAQUEL	FERNÁNDEZ CASCO, TERESA
BECERRA RATIA, JOSÉ	FERNÁNDEZ GALLEGO, JOSÉ LUIS
BENAVIDES VELASCO, CARLOS ÁNGEL	FERNÁNDEZ LOZANO, JUAN JESÚS
BENDAYAN, REBECA	FRANCO DURO, FRANCISCO IGNACIO,
BLANCA MENA, MARÍA JOSÉ	FUENTES REBOLLO, MARÍA JESÚS
BLANCO CARRILLO, MARÍA ÁNGELES	GAIL NIETO, PEDRO
BLANCO LÓPEZ, ÁNGEL	GALACHE LAZA, MARÍA TERESA
BLANCO REINA ENCARNACIÓN	GARCÍA ESPAÑA, ELISA,
BONGERS CHICANO, ANELÍ MARÍA	GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA ELENA
BORDA CRESPO, MARÍA ISABEL	GARCÍA MENDOZA, MANUEL
BORREGO GONZÁLEZ, VÍCTOR	GARCÍA MESTANZA, JOSEFA
BRERO PEINADO, VITO BATTISTA	GARCÍA RASO, JOSÉ ENRIQUE
BUENO TOLEDO, JUAN	GAVILANES VÉLAZ DE MEDRANO, JUAN
BURGOS MOLINA, ANTONIO MANUEL	GIL MUÑOZ, MARINA
BUSTAMANTE TOLEDO, JOSÉ CARLOS	GIMÉNEZ SÁNCHEZ, ICIAR
CABALLERO CORTÉS, ÁNGELA	GIRELA ÁLVAREZ, DANIEL
CABRERA YETO, SUSANA	GONZÁLEZ GUERRERO, EVA ISABEL
CAETANO TOLEDO, DOLORES	GONZÁLEZ PADILLA, JULIA TERESA
CALERO SECALL, INÉS	GONZÁLEZ PARADA, EVA
CALERO SECALL, MARÍA ISABEL	GONZÁLEZ PÉREZ, MIRIAM
CANET ESPINOSA, CARLOS	GONZÁLEZ REBOLLEDO, MARÍA VICTORIA
CAÑETE CORRIPIO, FRANCISCO JAVIER	GONZÁLEZ SPINOLA, CARLOS
CAÑIZARES ALZÓRRIZ, HERMES	GUERRA FERNÁNDEZ, ANTONIO JESÚS
CARO GUERRA, ENRIQUE	GUERRERO RAMOS, GLORIA



GUIL MATA, NICOLÁS
GUTIÉRREZ LOZANO, JUAN FRANCISCO
GUTIERREZ PÉREZ, ROSARIO
HEREDIA LARRUBIA, JUAN RAMÓN
HINOJOSA TORRALVO, JUAN JOSÉ
HOMBRADOS MEDIETA, MARÍA ISABEL
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, JOSÉ
JIMÉNEZ TORRES, FRANCISCO
JOYA CAPARRÓS, GONZALO
LABAJOS MANZANARES, MARÍA TERESA
LIGER PÉREZ, ESPERANZA
LIMA MELO, FELIPE DE
LÓPEZ GUTIÉRREZ, FRANCISCO JOSÉ
LÓPEZ NAVARRETE, JUAN TEODOMIRO,
LÓPEZ PADILLA, JAVIER
LÓPEZ RODRÍGUEZ, MIRIAM
LOZANO LARES, FRANCISCO
LUPIÓN GONZÁLEZ, SEBASTIÁN DANIEL
LUQUE DOMÍNGUEZ, EUGENIO JOSÉ
LUQUE RUIZ, DAVID
MACÍAS VALADEZ, RAFAEL
MALDONADO MONTERO, ENRIQUE FRANCISCO
MANZANO JIMÉNEZ, ANA MARÍA
MARCENARO GUTIÉRREZ, ÓSCAR DAVID
MARÍN MARTÍN, FRANCISCO JAVIER,
MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, ELENA
MÁRQUEZ SEGURA, ENRIQUE
MARTÍN DEL VALLE, EDUARDO
MARTÍN MALPARTIDA, ISABEL MARÍA
MARTÍN MARTÍNEZ, MAGDALENA,
MARTÍN REYES, GUILLERMINA
MOLINA HUETE, MARÍA BELÉN
MOLINA MALDONADO, RAFAEL
MOLINA RUIZ, JOSÉ ANTONIO
MORALES CAPARRÓS, MARÍA JESÚS
MORALES GIL, ISABEL MARÍA
MORENO POZAS, RAFAEL
MORENO VARGAS, DANIEL JESÚS
MUÑOZ GUTIÉRREZ, FRANCISCO JESÚS
MUÑOZ MARTÍNEZ, VÍCTOR FERNANDO
MUÑOZ PÉREZ, JOSÉ
MUÑOZ SÁNCHEZ, ÁNGELA MARÍA
MURILLO MÁS, JOSÉ FRANCISCO
NARVÁEZ BUENO, JOSÉ ÁNGEL
NAVARRO VARELA, JUAN CARLOS
OTERO ROTH, PABLO
ORTIZ VILLAREJO, ANTONIO LUÍS
PALMA MOLINA, FRANCISCO JOSÉ
PARIS ÁNGEL, JOSÉ FRANCISCO
PARRAS ANGUITA, LUIS
PEDRAZA BENÍTEZ, MARÍA DEL CARMEN
PEINADO DOMÍNGUEZ, ALBERTO

PÉREZ JIMÉNEZ, AURELIO
PÉREZ MARTÍN, MARÍA MARGARITA
PÉREZ MORENO, SALVADOR
PÉREZ PÉREZ, FRANCISCO JAVIER,
PÉREZ ROCHEL, JUAN ANTONIO
PIMENTEL SÁNCHEZ, ERNESTO
PONCELA GONZÁLEZ, JAVIER,
PORRAS FERNÁNDEZ, MIGUEL
QUIRANTE SÁNCHEZ, JOSÉ JOAQUÍN
RAMÍREZ AGUILAR, FRANCISCO JAVIER,
RIVAS MONTOYA, ERNESTO
RODRÍGUEZ GÓMEZ, ALEJANDRO
RODRÍGUEZ MÉRIDA, MARÍA JOSÉ,
RODRÍGUEZ MUÑOZ, JOSEFA
RODRÍGUEZ ORTEGA, NURIA,
RODRÍGUEZ QUESADA, ANA MARÍA
RODRÍGUEZ SERÓN, ALICIA
RODRÍGUEZ TORRES, MARÍA JOSÉ
ROLDÁN BÁEZ, ANTONIO MANUEL
ROMÁN ORTIZ, SONIA
ROMERO PADILLA, YOLANDA
ROMERO PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL
ROSA JIMÉNEZ, CARLOS JESÚS
RUBIO HERNÁNDEZ, FRANCISCO JOSÉ
RUEDA BALLESTEROS, BERTA
RUIZ CRUCES, RAFAEL
RUIZ DEL OLMO, FRANCISCO JAVIER
RUIZ DELGADO, MARÍA DEL CARMEN
RUIZ NOGUERA, FRANCISCO ANTONIO
RUIZ ORTIZ, PABLO
RUIZ TORRES, RUBÉN
SÁNCHEZ ARCHIDONA-HIDALGO, GUILLERMO
SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, ALFONSO
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO
SÁNCHEZ ROSADO, BLANCA
SANTAOLALLA MERINO, JOSÉ
SENDRA PORTERO, FRANCISCO
SEPÚLVEDA RUIZ, MARÍA DEL PILAR
SERRANO JURADO, ÁNGEL CUSTODIO
SERRANO LOZANO, FRANCISCO
SOLÍS MARTÍNEZ, MARÍA CARMEN
TOLEDO FERNÁNDEZ, JOSÉ MIGUEL
TROYA LINERO, JOSÉ MARÍA
TRUJILLO HOYOS, MIGUEL
UREÑA BAUTISTA, JOSÉ FERNANDO
VALPUESTA FERNÁNDEZ, MARÍA
VALLECILLO MORENO, ANTONIO
VARONA SANTAMARÍA, FERNANDO
VICIOSO RECIO, LUIS PRUDENCIO
VIDAL VERDÚ, FERNANDO
VIEYTES ARCOMANO, LISANDRO PABLO

Justifican su ausencia:

D.ª MARÍA ISABEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ
D. JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ DE COCA CASTAÑER
D. ANTONIO GUEVARA PLAZA



D.ª CONCEPCIÓN DUEÑAS BUEY
D. MIGUEL ÁNGEL BARBANCHO FERNÁNDEZ
D. ALBERTO RAYA PLATERO

Asisten como invitados:

D. PEDRO FARIAS BATLLE, Vicerrector de Comunicación y Proyección Internacional.
D. CARLOS DE LAS HERAS PEDROSA, Vicerrector de Relaciones Institucionales y del Gabinete del Rectorado.

Orden del día de la sesión ordinaria del Claustro

1. **Aprobación, si procede, del proyecto de acta correspondiente a la sesión ordinaria del Claustro celebrada el día 4 de Julio de 2012.**
 2. **Informes:**
 - a. **Rectora**
 - b. **Defensor Universitario**
 - c. **Delegado para la Inspección de Servicios y Desarrollo Estatutario.**
 3. **Deliberación sobre líneas generales de actuación de la Universidad de Málaga:**
 - a. **Conclusiones de las Mesas de Trabajo del III Plan Estratégico de la Universidad de Málaga.**
 - b. **Plan de Competitividad de la Universidad de Málaga.**
 - c. **Plan de Transparencia de la Universidad de Málaga.**
 4. **Intervenciones de los grupos claustrales y claustrales no agrupados.**
 5. **Ruegos y Preguntas.**
-

Se inicia el desarrollo del orden del día de acuerdo con la propuesta planteada:

1. **Aprobación, si procede, del proyecto de acta correspondiente a la sesión ordinaria del Claustro, celebrada el día 4 de Julio de 2012.**

Se subsana el error en el listado de asistentes incorporando a D.ª Rebecca Bendayan que asistió a la reunión celebrada el día 4 de julio de 2012.

Subsanado el error se considera aprobada el acta por asentimiento.

2 a) Informe de la Rectora.

A continuación se reproduce el informe de gestión elaborado y presentado al Claustro por la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga:

Señoras y señores claustrales:

El Claustro es por definición legal el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria, y los Estatutos de la Universidad de Málaga le atribuyen competencias muy importantes. Es verdad que el elevado número de representantes que lo integran y las limitadas funciones que se le atribuyen, dificultan la idea de convertirlo en un verdadero órgano de Gobierno, pero creo que, en los difíciles momentos por los que atravesamos y en la encrucijada en la que se encuentran las universidades es importante que este órgano de representación sea también la voz de la Universidad y el lugar de encuentro y de debate de los universitarios.



Precisamente, en la reunión de hoy se van a hacer efectivas algunas de las competencias más importantes del Claustro Universitario.

Van a informar a este Claustro sobre su gestión, además de esta Rectora, el Defensor Universitario y el Delegado para la Inspección de Servicios y el Desarrollo Estatutario.

Por otro lado, serán objeto de deliberación las conclusiones de las Mesas de Trabajo del Plan Estratégico Institucional, el Plan de Competitividad y el Plan de Transparencia de la Universidad de Málaga.

Finalmente, tendrán ustedes, mediante un turno de intervenciones de los grupos claustrales y de los claustrales no agrupados que lo hayan solicitado, la oportunidad de expresar su opinión sobre todos los temas que afectan a la Universidad y al gobierno de esta institución, pudiendo interpelar, también, a los miembros del Equipo de Gobierno.

Permítanme que a continuación les de las gracias a todos ustedes y a la comunidad universitaria por su participación en los actos de conmemoración del cuarenta aniversario de la Universidad de Málaga, que tuvieron su día más señalado el pasado 13 de Diciembre con el acto institucional, al que invitamos a los representantes de las principales instituciones y a quienes han ocupado cargos de dirección en esta Universidad durante este período. Además premiamos con la medalla al mérito universitario al Diario Sur, al exrector de la Universidad de Sevilla, D. Joaquín Luque y a la Asociación de Amigos de la Universidad de Málaga, en la persona del Alcalde de la ciudad, D. Francisco de la Torre Prados.

Además, fueron distinguidos con la insignia del mérito al trabajo, todos los profesores y personal de administración y servicios que cumplan cuarenta años de servicio a esta institución académica.

Gracias de nuevo a todos por su trabajo y por su presencia en todos los actos conmemorativos de esta efeméride. Pero sobre todo mi agradecimiento y reconocimiento al trabajo desarrollado por los Vicerrectorados de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, por su dedicación y por todas las iniciativas que se están desarrollando en este cuarenta aniversario de la Universidad de Málaga, porque están proyectando la imagen de esa universidad, joven, dinámica e innovadora que estamos empeñados en ofrecer a la sociedad.

En otro orden de cosas me gustaría destacar que me siento muy contrariada por las informaciones que se vierten desde algunos medios de comunicación en relación con la falta de rendición de cuentas de las universidades y, sobre todo, con la deuda económica que tienen las universidades. Especialmente me siento molesta con la información publicada por el Diario la Razón, en la que se informaba que esta Universidad tiene una deuda de 36 millones de euros. Comprenderán que desee rebatir una información que es incierta, porque la Universidad de Málaga la única deuda que ha contraído se remonta al año 2003, y asciende actualmente a 8 millones de euros, que se están pagando religiosamente, tanto el principal como los intereses. Por ello hemos conminado a este diario a rectificar su información o, en caso contrario, procederemos a solicitar la restitución de la imagen de esta institución por la vía que consideremos más adecuada.

En cuanto a la acusación de falta de rendición de cuentas de las universidades, quiero decirles que quien vierte estas opiniones, desconoce la Universidad y sobre todo el férreo régimen de control al que estamos sometidas. Esta misma semana yo rindo cuentas en cuatro ámbitos diferentes: ante este Claustro, ante el Patronato de la Fundación Andalucía TECH, ante el Consejo de Gobierno y ante el Consejo Social. Además la actividad económica de las universidades está controlada por la Cámara de Cuentas, que realiza una auditoría anual, por el propio Consejo Social, que aprueba la liquidación del presupuesto y ante el que se presenta también un informe de auditoría realizado por una entidad especializada y, por último, de acuerdo con las nuevas normas que pretenden corregir el déficit público y la estabilidad presupuestaria, mensualmente hay que informar a la Junta de Andalucía sobre los estados de gastos de la Universidad.



Deseo darles esta información, para que cuando se viertan acusaciones de este tipo sepan ustedes que son falsas y que solo pretenden desvirtuar la realidad y distraer la verdadera atención de los problemas de este país.

A continuación, me van a permitir realizar un breve informe de gestión sobre las principales áreas de actividad de la Universidad.

Empiezo por el área académica, señalando que se van a poner en marcha los denominados cursos de adaptación para las enseñanzas de grado, dirigidos a Diplomados e Ingenieros Técnicos. El modelo que se va a utilizar es el de oferta de Títulos Propios, para que junto con las enseñanzas ya cursadas puedan dar lugar a que quienes los superen se matriculen en las enseñanzas de Grado, para realizar el Trabajo Fin de Grado.

Precisamente, hemos elaborado también un Reglamento que regula el procedimiento para la realización de estos trabajos fin de Grado, que será sometido al Consejo de Gobierno, para su aprobación, el próximo mes de Enero.

También estamos trabajando en la modificación del Reglamento de Titulaciones Propias, porque consideramos que hay que flexibilizar las condiciones para la organización e impartición de estas enseñanzas, que creemos deben ser impulsadas, para servir conectar mejor la oferta universitaria a las demandas de la Universidad, para mejorar nuestra financiación y, sobre todo, para que nuestra oferta de posgrado pueda nutrirse de las experiencias de éxito de estos títulos propios.

Hemos elaborado, además, el Reglamento de Prácticas de estudiantes en empresas. Saben ustedes que con los nuevos planes de estudio, se prevé en la mayoría de las enseñanzas de Grado, la realización de prácticas en empresas, por lo que ha de definirse con precisión el régimen de colaboración con las empresas y las condiciones en las que se realizarán esas prácticas. Probablemente también se presentará al Consejo de Gobierno en el mes de Enero.

Otra de las normas en la que hemos trabajado es el Reglamento que regula las adaptaciones académicas para estudiantes con Discapacidad. A través de este norma pretendemos cumplir con lo que establece el Estatuto del Estudiante y la normativa general sobre discapacidad pero, sobre todo, queremos contemplar de forma expresa como un derecho de los estudiantes discapacitados, la obligación de la Universidad de contemplar medidas que garanticen un tratamiento diferente a aquellos alumnos con discapacidad y requieran adaptaciones curriculares y en los procesos de evaluación o ayudas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

También es importante, el acuerdo que ha adoptado el Consejo de Gobierno, en relación con la exigencia del nivel B1 en el conocimiento de un segundo idioma, para los estudiantes de Grado. Quiero comunicarles que se ha enviado al BOE una modificación de todos los planes de estudios que no contemplaban de forma expresa en su memoria de verificación la citada exigencia y ello porque es una competencia que la Junta de Andalucía tiene en esta materia, de acuerdo con lo que establece el Estatuto de Autonomía y un acuerdo del Consejo Andaluz de Universidades, que decidió que en todas las titulaciones de Grado impartidas en las universidades andaluzas se exigiera la acreditación del B1.

Con objeto de facilitar a los estudiantes la acreditación de ese conocimiento, se van a realizar pruebas de evaluación a través de la Fundación General de la Universidad.

Quiero comunicarles también que se ha aprobado la estrategia de la Universidad de Málaga en materia doctoral y que el Consejo de Gobierno ha aprobado el Reglamento que regula los estudios de doctorado. Además se han enviado para su verificación un total de 18 programas de doctorado, que van a conformar esta oferta académica de la Universidad en los próximos años. Deseo dar las gracias a todos los Centros por su inestimable colaboración y por haber diseñado unos programas competitivos, muchos de los cuales, estoy segura, obtendrán la mención de excelencia.



Asimismo, el Director del Centro Internacional de Posgrado ha elaborado la estrategia de la Universidad de Málaga para la elaboración de la oferta de enseñanzas de Máster, que se discutirá también con los Centros y se presentará al Consejo de Gobierno, para plantear una oferta de calidad, por la que se pueda reconocer a esta Universidad, ya que les recuerdo que el posgrado va a ser el que marque el nivel de especialización de las universidades y nos jugamos buena parte de nuestro futuro y del prestigio de la Universidad. Es muy importante, además que seamos capaces de atraer al posgrado más estudiantes y que nuestra oferta tenga una mayor proyección internacional.

Por lo que respecta a la investigación, estamos trabajando, también, en la definición de una estrategia global, que incluya la transferencia y la innovación y que lleva aparejada una modificación del Plan Propio de Investigación. La Vicerrectora y su equipo están trabajando en esta estrategia, que someteremos a la consideración del Consejo de Gobierno, durante el mes de Enero, y que supone una mayor vinculación con el Campus de Excelencia Internacional Andalucía TECH, y su incardinación en el Plan de Competitividad, porque muchas de las acciones que se proponen en este plan afectan a la investigación y la transferencia de conocimiento.

Les comunico también, que mañana se constituye el Patronato de la Fundación "Andalucía TECH", que como saben es el órgano de gobernanza del Campus de Excelencia Internacional y, que hemos obtenido una valoración positiva, de notable, en el proceso de seguimiento de este proyecto, por parte del jurado especial designado por el Ministerio de Educación. Tenemos que seguir trabajando en este proyecto, que es estratégico para la Universidad, para Málaga y para la Comunidad Autónoma y es fundamental poner un plan de actuaciones que impulse acciones, sobre todo en el área de investigación, para mejorar en los procesos de evaluación y consolidarlo como la estrategia fundamental de esta institución académica para los próximos años.

En cuanto al área de Profesorado, quiero, en primer lugar, dar las gracias al personal docente e investigador por el esfuerzo que están realizando, porque en muchos casos han tenido que incrementar su dedicación docente y por seguir realizando sus actividades docente e investigadora con absoluta profesionalidad.

Como todos ustedes saben, seguimos bajo los efectos de los Reales Decretos Leyes, de corrección del déficit público y de estabilidad presupuestaria y, por tanto, los procesos de promoción y ofertas públicas, se han de limitar a lo que se denomina tasa de reposición de efectivos, que es el 10% del número de plazas que se amortizan por jubilaciones y fallecimientos.

En este caso, como en todos los que afectan a financiación y recursos humanos, actuamos de forma coordinada con la Junta de Andalucía, porque entendemos que es la forma más adecuada de afrontar estos problemas, máxime cuando dependemos económicamente de esta Administración y las competencias en materia de profesorado contratado son de la propia Junta de Andalucía, en lo que afecta a su régimen retributivo y dedicación.

Quiero señalar también, en este apartado, que nuestro objetivo es mantener las relaciones contractuales de todo el PDI, incluidos los contratados con cargo al programa nacional "Ramón y Cajal". La Junta de Andalucía, ha propuesto una prórroga de estos contratos, en el marco de una resolución adoptada por el propio Ministerio en relación con los organismos que son de su competencia, en los que se ha seguido este criterio de la prórroga temporal de las contrataciones. Esta es una decisión adoptada por todas las universidades y forma parte de la estrategia global de mantenimiento de las plantillas de personal docente e investigador.

Con respecto al personal de administración y servicios, no entra dentro de la tasa de reposición de efectivos, por cuanto no podemos realizar ofertas de plazas para personal de nuevo ingreso y nos estamos limitando a concluir los procesos de selección que corresponden a oferta de empleo público aprobadas con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 20/2011.

Creo que las Administraciones Públicas debemos actuar con absoluto respecto al principio de legalidad y que es una garantía para todos los empleados públicos el que esta Universidad no se vea inmersa en ninguno de



los procesos de impugnación de convocatorias de plazas o de acuerdos de prejubilaciones, que afectan a otras instituciones académicas y que las colocan en una situación comprometida para sus responsables políticos y de inseguridad para los afectados, que no saben como van a terminar estos procesos.

Sobre la situación económica de la Universidad, una vez más quiero tranquilizarles, porque es estable y garantizamos la suficiencia financiera. Como les decía anteriormente garantizamos el pago de la deuda con Unicaja, pagamos a los proveedores y pagamos puntualmente las nóminas. Es cierto que a partir del próximo mes, la Junta de Andalucía descontará el 5% de las retribuciones del personal laboral, de forma directa, porque es de su competencia y sobre los complementos autonómicos en relación con el personal funcionario. Además se ha aprobado una nueva minoración de las transferencias a las universidades por importe de 130 millones de euros, que afectará a la Universidad de Málaga en proporción a su peso en el sistema universitario andaluz y que ascenderá a unos veinte millones de euros.

Se ha producido un importante recorte en las transferencias corrientes y en los gastos de funcionamiento y se mantiene una importante deuda con las universidades andaluzas, que esperamos se vaya abonando en los próximos años, para garantizar la viabilidad del sistema universitario, sobre todo en lo que afecta a la investigación. Seguiremos demandando y exigiendo que se establezca un calendario de pago y que se garanticen todas las obligaciones contraídas con las universidades.

Con relación a los ingresos propios de la Universidad, como podrán deducir, también se ha producido una caída. Mantenemos la matrícula aunque descienden los ingresos y se han incrementado el número de solicitudes de becas. Ya se han procesado más de 15.000. En total ascienden a 19.000. El año pasado se concedieron 11.000 y este año esperamos mantener estos niveles, pese a que se han endurecido los requisitos académicos para su concesión.

También quiero informarles que mantenemos la colaboración con el Parque Tecnológico, que está construyendo un edificio en la ampliación del campus de teatinos, en virtud de la concesión de un derecho de superficie, que nos permitirá, participar en el accionariado del parque, hacer uso de sus instalaciones en cuanto se inicien sus actividades y tener garantizada su titularidad cuando transcurra el período de tiempo que dure la concesión del mismo.

En cuanto a las iniciativas del Gobierno de la Nación, ya saben que se está elaborando una nueva Ley de Universidades, que plantea una modificación sustancial del sistema de gobernanza, pero aún no nos han facilitado ningún borrador. También se ha modificado la Ley Orgánica de Educación, incluyendo la reválida, y las universidades podrán realizar una prueba de selección, opcional, para ingreso en las titulaciones que impartan.

Finalmente, les comunico que los rectores de las 50 universidades públicas españolas han planteado públicamente la misma petición al Ministerio de Educación y a la Junta de Andalucía: una financiación "suficiente y sostenible". Al mismo tiempo, hemos denunciado que la disminución de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 en un 18 por ciento en Educación Superior y en un 80 por ciento en los gastos no financieros en I+D+i pueden llevar a nuestro país "a la pérdida del tren del desarrollo tecnológico".

De forma simultánea, los rectores hemos leído un comunicado conjunto aprobado por la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) en el que denunciarnos el "deterioro irreparable" en investigación y docencia que supondrán los mermados presupuestos del Estado y de las autonomías. Las universidades quedan "en una situación cercana a la asfixia económica". "No perderán solamente las universidades, sino que perderemos todos".

Como se advierte en ese comunicado conjunto: "Sin conocimiento no habrá progreso y la educación superior, la investigación, el desarrollo y la innovación, que van intrínsecamente unidas entre sí, deben ser



consideradas como una inversión y no como un gasto". Para ello, las universidades deben tener una financiación pública "suficiente y sostenible", así como una mayor autonomía universitaria "para que puedan diversificar sus fuentes de ingresos sin obstáculos".

El texto del manifiesto también señala que las reducciones presupuestarias "pueden perjudicar a la Universidad española tal y como la conocemos hasta ahora, impidiendo el desarrollo de actividades esenciales". Criticamos la "congelación de las plantillas de recursos humanos" que llevará a España a hipotecar la investigación y los mayores avances en la frontera del conocimiento.

Una vez más, les doy las gracias por sus múltiples muestras de apoyo y comprensión y les pido, también, responsabilidad y trabajo, para afrontar los retos de futuro y para resistir los embates de esta crisis. Y sobre todo les solicito unidad para dar respuesta a los intentos de limitar la autonomía universitaria.

Muchas gracias.

2 b) Informe del Defensor Universitario.

Toma la palabra D. Francisco Manuel Montalbán Peregrín para exponer la memoria anual de la Oficina del Defensor Universitario, cuya copia se adjunta a este acta.

2 c) Informe del Delegado para la Inspección de Servicios y Desarrollo Estatutario.

Interviene D. Enrique Caro Guerra, para exponer la memoria de la Inspección de Servicios y el Plan de Actuaciones, que se adjunta a este acta.

3. Deliberación sobre líneas generales de actuación de la Universidad:

a. Conclusiones de las Mesas de Trabajo del III Plan Estratégico de la Universidad de Málaga.

El Director del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga, D. Carlos Benavides Velasco presenta la estructura del nuevo plan plurianual, para los próximos cuatro años, que se enmarca en la acción impulsora de avanzar en la excelencia de la Universidad, en los ámbitos de la docencia, la investigación y la gestión.

El profesor Benavides destaca que el nuevo plan se divide en seis áreas estratégicas, que se corresponden con seis grandes compromisos que integran, a su vez, el contrato con la comunidad universitaria que articulamos en torno al programa electoral con el que la Rectora concurrió a las elecciones:

- El compromiso con los estudiantes, a través de la excelencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- El compromiso con la generación de un nuevo modelo económico, que se articula a través de la excelencia en la investigación y la transferencia del conocimiento.
- El compromiso con el capital humano de la Universidad, que se hace visible a través de la puesta en valor de las personas: personal docente e investigador y personal de administración y servicios.
- El compromiso con Málaga y el desarrollo sostenible, que se hace patente con la consolidación de un campus universitario sostenible, integrado en la ciudad y al servicio de los ciudadanos.
- El compromiso con el desarrollo económico y social, que se articula por medio de alianzas con el entorno, proyectando la universidad en la sociedad, mediante la cooperación empresarial.
- El compromiso, finalmente, con la internacionalización y la responsabilidad social, como acción transversal, que se extiende y se hace presente en todo el Plan Estratégico, impregnándolo de una visión



que dirige a la Universidad hacia el futuro, como una institución abierta al mundo y comprometida con la sociedad.

3 b) Plan de Competitividad de la Universidad de Málaga.

El Vicerrector de Coordinación Universitaria D. José Ángel Narváez Bueno presenta el Plan de Competitividad de la Universidad de Málaga.

3 c) Plan de Transparencia de la Universidad de Málaga.

Toma la palabra D. Pedro Farias Battle, Vicerrector de Comunicación y Proyección Internacional para desarrollar el contenido del Plan de Transparencia de la Universidad de Málaga.

4. Intervenciones de los grupos claustrales y claustrales no agrupados.

D. Rafael Moreno Pozas, interviene como claustral no agrupado y solicita que su intervención se recoja en acta. El Secretario General le invita a presentar por escrito el contenido íntegro de su intervención, para que se adjunte al acta.

La Rectora le da las gracias por las palabras y por la emoción que es la expresión auténtica de su calidad humana.

D. Juan José Hinojosa Torralvo, interviene en representación de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias Económicas "Grupo Samuelson".

El Doctor Hinojosa critica los recortes del Gobierno y comenta la pérdida de puestos de trabajo del PAS. Valora el esfuerzo del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado para mantener los puestos de trabajo de la plantilla de PDI. Sobre los efectos de la aplicación de las normas del Gobierno de la Nación señala que otras universidades han seguido procedimientos distintos. En el caso de la Universidad de Málaga se cumple la ley y no puede reprocharse nada cuando se cumple la legalidad. Pide que se encuentren nuevas vías para que los profesores acreditados puedan acceder a las nuevas plazas. Sobre la disminución del 20% y el 80% de los gastos financieros y de investigación respectivamente, considera que es consecuencia de la política de recortes establecida por la Comunidad Autónoma. Critica el profesor Hinojosa el recorte que afecta a los Ayudantes y a los Ayudantes Doctores, sometidos a insufrible inquietud. No es la forma de afrontar el futuro para una Universidad envejecida señala. Se une al comunicado de los Rectores. Sin Universidad no habrá conocimiento y habrá más pobreza. Pide que no se recorten los gastos en investigación. La mejor manera de salir de la crisis es invertir en conocimiento e investigación. Señala que la Universidad trabaja por el desarrollo y la ciudadanía lo percibe. Finalmente, advierte que no es momento de disputa sino de cohesión y esfuerzos comunes para desarrollar y proyectar nuestra Universidad.

La Rectora interviene para señalar que buscamos las mejores soluciones, no nos rendimos, seguiremos actuando de la forma más imaginativa, pero dentro de los márgenes de la ley. Señala que la Universidad apoya a la sociedad que sufre esta crisis, que no es de unos pocos, sino que es de todos. Nos acostamos en la sociedad del bienestar y nos hemos despertado en una sociedad en crisis y deteriorada. Esperemos que sea una suspensión y no una desaparición de esa sociedad de progreso. Nuestra voz es callada pero contundente a la hora de adoptar posicionamientos. Queremos seguir trabajando con responsabilidad y aceptando que la Universidad Pública lo ha hecho siempre y ahora lo ponemos en conocimiento de la sociedad. Señala con determinación que seguiremos manteniendo e incrementando las relaciones de colaboración con las empresas e instituciones públicas y privadas, porque hay que arrimar el hombro en estos momentos y buscar el acuerdo y la armonía, sin otra pretensión que mejorar nuestra sociedad.

D.ª María José Rodríguez Mérida, portavoz de CCOO PAS, cree que hay que sacar a la Universidad de los avatares políticos. Destaca el deterioro de la Universidad en investigación y en el ámbito económico. Llama la atención sobre el perjuicio que ha producido en el PDI, el PAS, y el personal de apoyo a la investigación. Manifiesta su oposición y la de su grupo claustral a los recortes presupuestarios a las universidades y a la



investigación. Advierte de la Incoherencia del discurso político al bajar financiación e la universidad y especialmente a la investigación. Concretamente se ha producido una educación de las ayudas y subvenciones a la investigación de un cuarenta por ciento. Destaca los retrasos en la convocatoria del Plan Nacional de Investigación y en las convocatorias de ayudas de 2013. Se trata de daños difíciles de restañar que llevan en muchos casos al exilio forzoso de investigadores y tecnólogos jóvenes, señala. Plantea que debe darse un giro a la política estatal y exigir un compromiso a nivel europeo sobre la investigación y la innovación. Experimentaremos un retroceso en investigación que supone hipotecar el futuro del país. Destaca que estamos inmersos en la mayor reforma de las universidades, tras la adaptación al EEES, y se desecha el trabajo realizado. Manifiesta que CCOO reivindica una universidad al margen de los avatares políticos. Finalmente hace hincapié en la pérdida irreparable que supone para los jóvenes universitarios y las generaciones futuras, siendo Andalucía una de las más perjudicadas. La Junta de Andalucía debe ayudar a los alumnos con más dificultades. Concluye señalando que la intención del gobierno es propiciar la decadencia de la Universidad pública, estableciendo un control político y mercantilista. No podemos olvidar que las mujeres y hombres han luchado por la libertad y por un mundo mejor. Los derechos de los que disfrutamos son adquiridos y no privilegios declarados, afirma.

La Rectora apuesta por las universidades y la investigación. Señala que no entendemos los discursos políticos que defienden estos valores, pero no se recogen en las medidas que se visualicen en los presupuestos. La Educación y la Sanidad deben dar lugar a pactos políticos y consensos globales advierte. Lo importantes es un gran acuerdo. La Rectora plantea un acuerdo que se puede conseguir en Andalucía, pero que no ha podido lograr sea nivel estatal. Otros países lo están haciendo advierte. El manifiesto de los rectores se ha hecho en otros países y ha habido cambios, ¿por qué en España no? Se pregunta.

D. Hermes Cañizares, representante del grupo claustral Eureka alude a la creación de la Universidad hace cuarenta años. Hace referencia a José Luis Sampedro, en el sentido de que no se puede vivir por encima de nuestras posibilidades. Estas las marcaron los bancos y los poderes económicos, señala. Dice que las reformas invaden la autonomía universitaria. Son reformas que plantean reformas contra la libertad. Eureka propone luchar por los derechos que se están perdiendo. Los estudiantes defienden servicios públicos afectados por las medidas de austeridad. Manifiesta el apoyo a la huelga general del mes de noviembre y el apoyo a las movilizaciones. La Universidad de Málaga debe movilizarse con más fuerza señala. No vale la neutralidad o la tolerancia. Dice no a la universidad católica privada con financiación pública. Se muestra contrario a que se recorte en educación. Manifiesta su desacuerdo con que el Estado financie la Iglesia Católica. Protesta por los recortes en I+D afecta, que afectan a los profesionales y al futuro. Cree que va a disminuir la creación de empresas y recursos tecnológicos. Pide al rectorado que acabe con la incertidumbre del sector del personal de administración y servicios y que explique cómo afectarán los recortes a sus trabajadores. Cuestiona el nuevo sistema de evaluación y acceso a la universidad pública. Considera que cada centro puede realizar una prueba y ello conduce a la desigualdad. No cree que sea necesaria la evaluación para acceder a diferentes niveles educativos. En cualquier caso este sistema sólo nos garantiza alumnos adiestrados en superar exámenes, advierte, no alumnos mejor formados. En otros países europeos este sistema se ha desechado por obsoleto. Manifiesta que el objetivo debe ser una formación pública de calidad y con capacidad de competir con otros medios educativos. La educación es una inversión y no un gasto social, concluye.

Sobre el nivel de Idiomas B1 que se exige a los estudiantes de Grado, pide soluciones a la no oficialidad de estos títulos fuera del ámbito universitario y solicita que se homologuen sin desembolso económico de los estudiantes.

Sobre el Consejo Asesor de Estudiantes, cree que hay que convertirlo en una institución fuerte al servicio de la comunidad universitaria. A sugerencia de la comisión permanente se ha formado una comisión mixta para elaborar una normativa que regule el funcionamiento de este órgano. Considera necesario ampliar los derechos de manifestación de los estudiantes, al igual que el derecho de huelga del personal de administración y servicios y del personal docente e investigador. Considera intolerable que los estudiantes de bachillerato tengan regulado este derecho y los estudiantes de la universidad de Málaga reclaman derecho al paro académico, manifestaciones, suspensión de clases y encierros, sin que ello repercuta en la calificación académica. El objetivo no es perjudicar el derecho de los estudiantes a protestar y manifestarse. Eureka defiende los derechos de los estudiantes tanto en la



formación como al encarar el futuro laboral. Ahora debemos esforzarnos juntos para defender la Universidad de Málaga y mejorarla, profundizar en la democracia universitaria, luchar por la Universidad pública para conseguir una gran universidad, que sea un referente tanto nacional como internacional. Concluye su intervención señalando que la educación no se vende se defiende.

La Rectora muestra su agradecimiento a D. Hermes Cañizares por su intervención y desea hacer una aclaración. Cree en la Universidad pública, cree también en el derecho de las universidades privadas, pero se opone cuando no aportan nada al sistema universitario. La Universidad de Málaga cumple las expectativas de garantizar la formación superior de los estudiantes en igualdad de oportunidades. Hay estudiantes que van a universidades privadas, pero cree que en Málaga no aportarían mayor riqueza a nuestro entorno, ni en términos puramente mercantilistas, ni en cuanto a fomento de empleo de profesionales. El valor de la universidad es su capacidad de debate, su posicionamiento crítico y la búsqueda de consenso. Defiende el derecho de huelga, lo tiene el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios. Sobre la idea del paro no se entiende muy bien por los efectos que ha tenido en otras universidades que han perjudicado a otras mayorías o minorías. Se puede discutir. En cuanto al B1 la intención es buscar su reconocimiento de una forma más flexible.

D.ª Dolores Caetano, representante del grupo claustral "Conecta", cree que se debe hablar de las carencias de infraestructuras, recursos y servicios de la Universidad de Málaga. Manifiesta que el Equipo de Gobierno de la Universidad dice que no hay fondos, pero la Junta de Andalucía debe 96 millones de euros. Las cafeterías han subido los menús. No es que no haya bonos de comedor sino que se incrementa su precio. El Programa de empleo no se ha cumplido. No se ha llevado a cabo el plan estratégico anterior. No se han concluido edificios y otros ni se han empezado. La construcción de la Facultad de Turismo, por ejemplo, considera que es fundamental. Se dan clases en espacios inapropiados para la docencia. Otro aspecto es la creación de un campus único real, la unión con el bulevar Louis Pasteur. Quiere saber que pasará con estas actuaciones. La Junta de Andalucía debe pagar su deuda para evitar esta situación de falta de fondos. Manifiesta su apoyo al establecimiento de un calendario de pagos, advirtiendo que con ello se acabaría con las carencias existentes.

La Rectora comenta sobre las carencias de infraestructuras que las partidas presupuestarias son finalistas. El plan de inversiones de infraestructuras finalizó en 2012 y en ese proyecto todas las obras previstas se han llevado a cabo, porque los planes son plurianuales. Añade que las obras no se hacen de forma inmediata: el edificio de Ciencias de la Salud está prácticamente finalizado, con presupuesto para equiparse. En el plan de inversiones estaba prevista la primera parte del edificio de la Facultad de Psicología, que ahora está pendiente de autorizaciones administrativas y disponemos de los fondos que se destinarán a esas obras. La deuda está prevista fundamentalmente para funcionamiento de la Universidad, destacando los fondos de investigación, y por tanto no se pueden destinar a otra cosa. No obstante, advierte a los claustales que seguirá demandando el pago de la deuda a la Junta de Andalucía.

El Vicerrector de Estudiantes, Don Juan Antonio Perles, sobre los menús, advierte que no se ha producido incremento de los precios, en todo caso puede ser que haya habido problemas con el libro de firmas. Concluye que no se pueden cambiar los precios unilateralmente porque no ha habido reunión de la Comisión de Comedores.

La Rectora, añade que la reducción que más nos ha afectado es la minoración de 130 millones para el sistema universitario, que ha afectado a la ayuda social. La disminución de esa ayuda se ha aplicado al personal docente e investigador y al personal de administración y servicios, no a los estudiantes.

El Vicerrector Estudiantes, concluye señalando que se está trabajando que el sistema de los libros y firmas en los comedores, dado que no se considera el proceso más adecuado y se está trabajando en un nuevo modelo, para controlar de forma efectiva este tipo de ayudas.

En cuanto al programa de empleo, señala que es un programa de la Junta de Andalucía.. Está siendo revisado, pero se va a reclamar que se continúe aplicando.

Por otra parte, el Vicerrector de Coordinación Universitaria, D. José Ángel Narváez, interviene para destacar que se ha recortado en las ayudas para políticas de empleo, pero se ha mantenido la actividad de los orientadores de empleo. La Universidad de Málaga depende de los fondos externos para mantener políticas de empleo, hay un



acuerdo con la Diputación y con la Cámara de Comercio y con la Confederación de Empresarios y, además becas del banco de Santander, para poner en marcha programas de empleo. Manifiesta su agradecimiento a los profesores que trabajan en estos programas de forma gratuita. Concluye destacando que la Universidad de Málaga va a seguir luchando por mantener las políticas de empleo. +

La Rectora interviene para recordar que la Universidad tiene como misión formar a los estudiantes y la sociedad emplear a los profesionales. La Universidad solo puede ayudar a la empleabilidad, no ser la solución del desempleo.

Finalmente, la Rectora señala que no se ha construido el edificio de la Facultad de Turismo porque no estaba en el Plan de Inversiones, pero sí se ha construido un aula, para facilitar la docencia. La idea es intentar asociarlo a una iniciativa privada de financiación para el Centro de Turismo.

En representación del grupo claustral "Reforma", interviene **D. Javier López Padilla**, para transmitir algunas demandas de los estudiantes. En relación al menú universitario en las Facultades de Turismo, Comercio y Gestión Y Escuela Técnica Superior de Ingenieros industriales, señala que subieron el precio del menú, porque se había retirado la ayuda de la Universidad de Málaga, y se ha cobrado a 6,50 euros.

Sobre los Grados, señala que en la titulación de Historia del Arte, la forma de realizar el proyecto fin de grado, no estaba aprobada. Cree que hay que recordar la exigencia del B1 del conocimiento de idiomas, puesto que hay estudiantes que aun no lo saben. También habría que recordar algunas de las propuestas de la campaña electoral al Claustro, realizadas por el grupo de Reforma: biblioteca abierta 24 horas en período de exámenes, que no se retire esta iniciativa, construcción de comedores universitarios, bonos de comedor para las cafeterías. Solicita que se inste a la EMT para que las líneas 20 y 22 lleguen a la ampliación del Campus, subsanando los problemas con la lanzadera del nº 5. Pido apoyo del Rectorado para la escuela de debate. Agradece el apoyo de todas las asociaciones por el trabajo realizado en el reglamento del Consejo de Estudiantes. No está de acuerdo con la regulación del paro académico porque perjudica a los estudiantes. Concluye manifestando su defensa de la Universidad Pública.

La Rectora agradece la disposición para el trabajo del Consejo Asesor de Estudiantes, en primer lugar. En segundo término y sobre la EMT, señala que las reuniones son constantes. La Vicerrectora de Campus se reúne con representantes de la empresa para que haya una solución a este problema. Señala que espera que a finales del año 2013 esté funcionando el metro, pero seguiremos defendiendo las líneas de autobuses. Sobre la Biblioteca se abrirá como en años anteriores y daremos el mismo servicio, pero habrá que analizar la distribución para hacerlo en espacios de menos coste para la Universidad. Por otro lado se va a realizar una campaña informativa en relación a la exigencia del nivel de conocimiento B1 de idiomas. Sobre el proyecto fin de grado, se incluirá en el Consejo de Gobierno del mes de Enero. Sobre la subida de menú en las cafeterías advierte que se encargará a la Inspección de servicios la revisión de esta situación y si no cumplen se actuará adecuadamente.

El Vicerrector de Estudiantes, sobre la petición de la creación de un club de debates, señala que el modelo no existe en la Universidad de Málaga. Hay iniciativas asociativas, pero no tiene un acogimiento oficial. Es bueno incentivar el modelo de debate, advierte y se puede crear en los Centros Universitarios, y crear un club de debate de la Universidad de Málaga, en el que se integren los Centros que así lo deseen.

D. Alejandro Rodríguez Gómez, en representación del grupo claustral "Ampliación del Campus", interviene para destacar que agrupa a centros de Ciencias de la Salud, Escuela Politécnica Superior, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Industriales y Facultad de Comercio y Gestión. Cree que nos encontramos en una etapa convulsa, con una gran dificultad en el camino, y manifiesta su agradecimiento a la Rectora por las medidas que fomentaban la adquisición de título de doctor por parte del personal docente, mediante la reducción testimonial de docencia. El incremento de doctores es cercano al 300 % en los últimos diez años. Hay que buscar la excelencia, buscar que los Centros aporten y sumen. Manifiesta su ilusión por un proyecto nuevo de programa de doctorado de la Escuela Politécnica Superior, con profesores con cuatro y cinco sexenios. En este programa participan profesores de dos Centros universitarios. Ha observado disfunciones que no esperaba y desea que sean corrijan. En referencia a los procesos de adaptación para los diplomados e Ingenieros Técnicos, para que accedan al Grado, manifiesta su agradecimiento y en especial Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. No obstante, cree que



todavía hay problemas que deben subsanarse. En relación a la ampliación del Campus, manifiesta su preocupación por el transporte público, sobre todo cuando el próximo curso se incorporan más de dos mil alumnos nuevos, con la apertura de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Cree que hay necesidad de equipamiento. Felicita a la comunidad universitaria por el 40 aniversario de la Universidad, pero recuerda que la Escuela Politécnica Superior tiene más de ochenta años de historia, antes dependía del Ministerio Industria y no del Ministerio de Educación. Señala que es el cuarto Centro más antiguo de la Universidad. Apela al recuerdo de D. Francisco de la Torre Acosta y D. José María Alonso Pedreira, como profesores de la Universidad, y concluye reclamando un trato más adecuado para la Escuela Politécnica Superior.

La Rectora manifiesta que la Universidad ha luchado para que en la Escuela Politécnica Superior se incrementara el número de doctores y ahí están los resultados. Se muestra satisfecha por el número de doctores que han alcanzado el máximo nivel académico en los últimos años. Situación que hace extensible a otros Centros universitarios como la Facultad de Ciencias de la Salud. Recuerda que cuantos más grupos de investigación y de mayor calidad mucho mejor para la Universidad, y concluye señalando que siempre contarán con el apoyo del Equipo de Gobierno. Estos resultados nos ayudarán a mejorar los resultados del plan de competitividad y a mejorar nuestra posición en los rankings, en la transferencia de conocimiento y en los procesos de innovación. Agradece a todos los Centros el esfuerzo para elaborar y poner en marcha los programas de doctorado. Esa es la seña de identidad del futuro de esta Institución, advierte, lo que nos puede diferenciar de los "collage". Reconoce errores, pero dice que se aprende de ellos. En esta nueva etapa en los máster espera que se eviten estos problemas.

La Vicerrectora de Ordenación Académica informa sobre el retraso del "modifica", que es debido a que se ha cambiado la aplicación informática y ello ha dado lugar a tener que procesar de nuevo toda la información.

En relación con el equipamiento básico de la Facultad de Enfermería la Rectora manifiesta que está asegurado, ya que existe dotación presupuestaria. Sobre el reconocimiento a la Escuela Politécnica Superior, manifiesta que es total y a lo que representa para Málaga y para la historia de la Universidad. Para la rectora todos los Centros son de primera y no entiende que se produzca ningún tipo de discriminación.

D. Francisco Sánchez Jiménez, en representación de la Facultad de Filosofía y Letras, unida también a la Facultad de Bellas Artes, manifiesta que la celebración del cuarenta aniversario de la Universidad de Málaga marca un cambio de ciclo y un relevo generacional. La Universidad de Málaga se convierte en ejemplo de dinamismo, campus de excelencia, colaboración, superación de viejas rivalidades, con Sevilla, como demuestra la alianza estratégica de las dos universidades. Critica los ataques políticos en contra de la Universidad y muestra el apoyo de la Facultad de Filosofía y Letras a la actitud de la Rectora y a su defensa de la Universidad pública. Destaca su defensa de la formación integral del individuo, de sus capacidades creativas, la cultura, la memoria y la capacidad de comunicación. No sólo debemos apostar por la tecnificación de la Universidad, es necesario poner en valor la posición de las humanidades. La implantación del EEES es un reto de la educación superior, que implica renovación técnica y metodológica a un coste mínimo. Destaca el catálogo amplio de titulaciones y la compleja proyección en los niveles más elevados de la formación universitaria: másteres y doctorado. Señala que no se puede relegar a las letras y las artes a un lugar secundario, sino destacar su papel fundamental por su contribución a la formación integral y al desarrollo maduro de la sociedad.

La Rectora, en respuesta a la intervención de D. Francisco Sánchez Jiménez, señala que para la sociedad Universidad es fundamental la contribución de las letras, las ciencias y las artes. De ellas surge el espíritu crítico,, libre y creativo. Nos guiamos por criterios de mercado, de competitividad, pero es que la Universidad forma parte de la sociedad y esos valores están también interconectados con el mundo universitario. De acuerdo con el papel de las humanidades, plantea que todas las ramas de conocimiento deben estar al servicio de la universidad para que repercutan en la sociedad, para mejorarla y progresar. Concluye dando las gracias al representante de la Facultad de Filosofía y Letras por su apoyo y su defensa de las humanidades.

D. Francisco Palma Molina, en representación del grupo claustral "Teatinos", muestra el apoyo de la Facultad de Ciencias a la Rectora en su lucha por la defensa de la Universidad pública de calidad y como presidenta de la CRUE también. Analiza los planes presentados por el Equipo de Gobierno de la Universidad en este Claustro,



destacando que todos ellos están enfocados hacia la mejora de la Universidad de Málaga, en su camino a la excelencia. Muestra la disponibilidad de Facultad de Ciencias para el desarrollo de estos proyectos. Nuestra forma de trabajar es hacer las cosas bien, señala. Se nos exige competir en los rankings, se pide que el análisis "DAFO" que ha servido para realizar el plan de competitividad, se realice también en los Centros universitarios con objeto de mejorar también en este ámbito. Considera que es necesario mejorar el proceso de matriculación de estudiantes, que da lugar a que se reciban alumnos a lo largo de mucho tiempo después de iniciado el curso. Manifiesta la necesidad de analizar el calendario académico para planificar mejor la enseñanza. Destaca que ha funcionado muy bien la oferta de programas de doctorado. Todos los grupos de investigación han encontrado cabida. Eso nos permite seguir formando doctores. Muestra preocupación por la oferta de masteres, entiende que la oferta debe tener estabilidad y, sobre todo, cuando algunos de estos títulos tienen mención de calidad. En cuanto a la financiación debe mantenerse y debe considerarse no solo el número de estudiantes sino el carácter experimental de las enseñanzas. En relación con las nuevas normas de doctorado, señala que implican actividades formativas que requieren un presupuesto y un apoyo administrativo que ahora no hay. En nuestra Facultad, advierte, se trabaja en la oferta de Ingeniería Química. Sobre las infraestructuras en la Facultad de Ciencias, señala que se desarrolla una amplia actividad académica, se ha quedado pequeña para la actividad docente e investigadora. Se ha dotado de una instalación centralizada de gases, lo que influye en la seguridad del Centro, pero actualmente está parada, y hay que resolverlo. Con respecto al Centro de Transferencia de Residuos, considerar que puede mejorarse la gestión. Realiza una petición de personal especializado para gestionar las páginas web de los Centros.

Finalmente, señala que el grupo claustral decidió ceder una parte del tiempo de su intervención para que participara en este Claustro una contratada con cargo al programa Ramón y Cajal que es miembro del Claustro y solicita a la Mesa que autorice su participación en este Claustro para expresar la situación de este colectivo.

Interviene **D.^a María Carmen Ruíz Delgado** para expresar su preocupación, tras la decisión del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga de no hacer uso de la tasa de reposición de efectivos correspondiente al año 2012, para estabilizar a dos contratados del programa Ramón y Cajal, uno de ellos adscrito a la E.TS.I. Informática y otro a la Facultad de Ciencias. Destaca la dureza del proceso de selección de este personal. Señala que la duración de su contrato es de 5 años, siguiendo un proceso de evaluación riguroso también al final. Plantea que debe integrarse a este personal en la plantilla de la Universidad. La precariedad de esta situación coloca al colectivo en una situación de incertidumbre, no aparecen en convenio colectivo de personal docente e investigador contratado. Además, manifiesta que por cada plaza estable no convocada, la Universidad de Málaga no va a percibir la subvención correspondiente a un "Profesor Contratado I3", que en tres años son 150.000 euros. Termina solicitando la revisión de los criterios de estabilización y de aplicación de la tasa de reposición de efectivos.

La Rectora se muestra de acuerdo con que es necesario un nuevo calendario académico, pero señala que hay problemas porque funcionamos como distrito único en Andalucía, y se exigiría una revisión del calendario de las pruebas de acceso a la Universidad. Si bien la modificación de la Ley orgánica de educación, que suprime la selectividad y contempla la revalida conducirá a un nuevo escenario temporal y a una renovación de los procesos de selección y acceso a la Universidad.

Se compromete la Rectora a analizar si se pueden mejorar los espacios de la Facultad de Ciencias con el nuevo plan de infraestructuras. Propone plantear una redistribución de los espacios.

En la centralización de gases, el Gerente señala que el problema estaba en la falta de acuerdo de los Departamentos implicados. La alternativa está en poner contadores individuales, lo cual dispararía el gasto. De la Universidad por este concepto.

La Rectora propone analizar este tema y el uso y gestión de los residuos radiactivos de la Universidad. En cuanto a la gestión de las páginas web de los Centros habrá que asignar esta competencia al personal de las aulas de informática.

Sobre los contratados con cargo al programa Ramón y Cajal, considera que son una preocupación y su situación ha sido objeto de estudio y de realización de propuestas durante meses. Se trata de personal que se encuentra en



una situación singular. Advierte que hay que respetar la posición de todas las universidades, que han adoptado un acuerdo global, de acuerdo con la Junta de Andalucía. Nuestra Universidad tiene dos contratados que finalizan en 2012 y uno en 2013, pero en otras universidades son muchos más. La Junta de Andalucía ha propuesto una renovación de dos años más de esos contratos. La Universidad de Málaga ha actuado en consonancia con estos acuerdos que además garantizan una ampliación de los contratos de los interesados que no se desvinculan de la Universidad.

Interviene la Vicerrectora de Investigación para aclarar que la ayuda que se recibe afecta a las nuevas incorporaciones a este programa, los anteriores solo pueden ser considerados como "contratados i3".

La Rectora matiza su preocupación por la estabilización de este colectivo, manifestando que intentará, cuando la situación económica mejore, que puedan incorporarse de forma estable a la Universidad.

5. Ruegos y Preguntas.

La Rectora comunica a los claustrales que se Han recibido dos preguntas por parte de los claustrales:

D. Francisco Javier Pérez Pérez formula las siguientes preguntas:

1. **¿Cuándo se van a convocar los concursos para el colectivo de administrativos de secretarías de los Departamentos a nivel 20 y demás concursos de plazas vacantes o en comisión de servicios del PAS? ¿Tiene contemplado alguna promoción del colectivo del PAS?**

Responde el Gerente que se convocarán los concursos cuando las circunstancias presupuestarias lo permitan. La Junta de Andalucía y el Gobierno Central han establecido topes salariales que no se pueden superar. Señala que se modificó la RPT en julio de 2010 y se aprobó en octubre de 2010, para poder promocionar a esos colectivos. No obstante, la situación económica impide hacer esa promoción. Hay dos líneas rojas, una es poner en peligro el pago de las nóminas y en segundo lugar cumplir con la legalidad vigente. La Universidad de Málaga ha hecho un esfuerzo importante, se ha estabilizado a 150 trabajadores, a pesar de las circunstancias económicas del ejercicio 2011 y 2012.

En relación a la segunda parte de la pregunta, sobre las comisiones de servicio concedidas, lleva un cierto retraso porque no se ha trabajado con prioridad en este tema, al no considerarse urgente. Advierte el Gerente que solo falta que se envíen los tribunales y a partir de 2013 efectuar la correspondiente convocatoria.

2. **¿Se va a pagar el cuarto tramo de productividad en la nómina de diciembre?**

El Gerente señala que el acuerdo de las universidades es que se pague en 2012. Se está elaborando una auditoria para ver si se cumplen los requisitos por parte del personal. En cuanto se verifique el cumplimiento de las exigencias establecidas se efectuará el pago.

3. **¿Se va a descontar la paga extra completa o la parte proporcional ya devengada a partir de la entrada en vigor del Decreto (13/7/12)?**

El Gerente contesta que se descontará la totalidad de la paga y se regularizará, en su caso, cuando haya sentencia firme.

4. **¿Como tiene previsto la Universidad de Málaga la implantación de la jornada laboral según los decretos de fechas 30/12/11 y 13/07/12?**



Contesta el Gerente para comentar que los Rectores de las Universidades andaluzas instaron a la Secretaría General de Universidades a que se adoptara una posición común. Hay tres propuestas de otras tantas iniciativas, y se está estudiando la legalidad de la que parece tener un mayor consenso. Cuando se proponga una alternativa se planteará a los sindicatos con capacidad negociadora. Como afecta al calendario laboral se ha requerido a los sindicatos para el día 19, para llegar a un consenso en ese calendario laboral.

Rectora añade sobre esta cuestión que en el orden del día del Consejo Andaluz de Universidades, que se va a celebrar en Huelva, se incluye este punto en el orden del día.

5. ¿Tiene información del borrador de la nueva fórmula de dirección y gestión de las Universidades públicas?

Contesta el Gerente que no ha llegado por ninguna vía oficial el informe de los expertos, y por tanto, tampoco la propuesta de modificación de la Ley Orgánica de Universidades.

Por otra parte, D. Ernesto Pimentel Sánchez, portavoz del grupo claustral de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería y Arquitectura plantea una cuestión que afecta a varios Centros y al Complejo de Deportes, que es la salida natural de estos Centros universitarios y la necesidad de realizar obras que faciliten la circulación del tráfico de forma más fluida. Manifiesta que es consciente de que se trata de una competencia del Ayuntamiento de Málaga, pero solicita medidas para arreglar este problema, porque se da una mala imagen, se crea una situación de riesgo y se genera un malestar que es preciso arreglar.

La Rectora muestra su acuerdo y propone que la Vicerrectora de Campus explique la situación y el proceso de negociación llevado a cabo con las instancias competentes. Se adjunta un plano explicativo. Por otra parte, plantea el problema de la conexión del Campus de Teatinos con la ampliación. Señala que el desplazamiento es un problema y habrá que buscar una solución.

La Vicerrectora de Campus y Sostenibilidad, D.^a Raquel Barco presenta una explicación de la situación. Se incorpora la documentación al acta.

La situación de las acciones que se están realizando para mejorar los accesos al Complejo Tecnológico y la conexión con la extensión del Campus universitario.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 15 horas y 55 minutos se levanta la sesión.

LA RECTORA
Adelaida de la Calle Martín

EL SECRETARIO
Miguel Porrás Fernández